



ACUERDO NUMERO **00025**

11 OCT. 1988

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Septiembre de 1988.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de septiembre de 1988 en la suma de ciento siete millones quinientos cinco mil doscientos nueve pesos (\$107'505.209.00) moneda corriente y provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte ordinario correspondiente al mes de Septiembre de 1988	99'249.065.
Aporte adicional para el mes de septiembre de 1988	3'216.144.

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	3'040.000.
Recursos del crédito-Préstamo Bancario	2'000.000.
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1.988.....	<u>102'465.209.</u> <u>5'040.000.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Septiembre de 1988 y según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento siete millones quinientos cinco mil doscientos nueve pesos (\$107'505.209.00) moneda corriente y distribuidos por rubros presupuestales en la forma que se detallan a continuación:

APLICACION DE LOS FONDOS

<u>NUMERAL</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>Aportes del Ppto.Nal.</u>	<u>Rentas Propias</u>
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		
23601	Sueldos del Personal de Nómina	69'000.000.	
23602	Gastos de Representación	138.000.	
23603	Horas Extras y Días Feriados	280.000.	
23604	Prima de Vacaciones	200.000.	
23605	Bonificac.por serv.prestados	1'800.000.	

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Septiembre de 1988

23607	Prima de Servicios	1'900.000.	
23608	Prima de Navidad	100.000.	
23609	Subsidio de Alimentación	460.000.	
23610	Subsidio Familiar	230.000.	
23611	Auxilio de Transporte	140.000.	
23613	Honorarios	2'000.000.	
	TOTAL DE SERV.PERSONALES.....	<u>76'248.000.</u>	

GASTOS GENERALES

23616	Compra de Equipo	1'800.000.	2'000.000.
23617	Materiales y Suministros	2'500.000.	
23618	Impresos y Publicaciones		620.000.
23619	Mantenimiento	2'000.000.	
23620	Servicios Públicos		700.000.
23622	Arrendamientos		520.000.
23625	Gastos de Viaje		600.000.
23626	Viáticos		600.000.
	TOTAL DE LOS GASTOS GENERALES	<u>6'300.000.</u>	<u>5'040.000.</u>

TRANSFERENCIAS

23629	Fondo Nacional de Ahorro	5'800.000.	
23630	Instituto de Seg.Sociales	5'200.000.	
23631	Inst.Colomb.Bienest.Fliar.	1'260.000.	
23632	Serv.Nal.de Aprend.SENA	1'260.000.	
23633	Pensiones	1'700.000.	
23634	Bienestar Social	2'648.000.	
23636	Inst.Colomb.del Fomento para la Educación Superior"ICFES"	2'049.209.	
	TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS	<u>19'917.209.</u>	

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1.988.....

102'465.209.5'040.000.

Cumplase.

Dado en Pereira hoy: 11 OCT. 1988

GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE



LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

